

Nombre del curso o unidad curricular (*):	
Espacio de Formación Integral (EFI): Memorias y justicia ambiental: un abordaje transdisciplinario.	
Forma parte de la Oferta Estable (*):	
No (Nuevo Programa).	
Centro/Instituto responsable (*):	
Unidad de Extensión y Núcleo Interdisciplinario Justicia Ambiental.	
Licenciatura (*):	
Bioquímica, Biotecnología, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Atmósfera, Geología, Geografía.	
Frecuencia y semestre de la formación al que pertenece la unidad curricular (*):	
Anual.	
Créditos asignados (*):	
Bioquímica - 10 créditos en el área: Biotecnología - 10 créditos en el área: Actividades integradoras Ciencias Biológicas - 10 créditos en el área: extensión, Tramo común o de Orientación Ciencias de la Atmósfera - 10 créditos en el área: Ciencia y Sociedad Geología - 10 créditos en el área: Reflexión Científica y Formación general - Tramo común o de Orientación Geografía - 10 créditos en el área: Extensión	
Nombre del docente responsable de la unidad curricular (*):	
Patricia Iribarne, Daniela Guerra, Flor Meza, Mariana Achugar, Anabel Rieiro	
Mail de contacto:	Instituto al que pertenece:
iribarne@fcien.edu.uy; justicia.ambiental@ei.udelar.edu.uy	
Nombre del/la docente co-responsable:	
Mail de contacto:	Instituto al que pertenece:
Nombre del/la docente responsable de prácticos:	
Anabel Rieiro, Daniel Pena, Gabriel Giordano, Ana Lía Ciganda, Irene Balado, Mariana Achugar	
Mail de contacto:	Instituto al que pertenece:
justicia.ambiental@ei.udelar.edu.uy	Núcleo Interdisciplinario Justicia Ambiental
Nombre del/la docente(s) invitado(s):	
Claudio Martínez Debat, Adriana Goñi, Inés Gazzano, José Sciandro, Soledad Camacho, Fernanda Risso, Florencia Muniz, Carlos Santos, Ana Pascual	

Mail de contacto:	Instituto al que pertenece:
justicia.ambiental@ei.udelar.edu.uy	Núcleo Interdisciplinario Justicia Ambiental
Conocimientos Previos Necesarios (*):	
Contar con 90 créditos aprobados en cualquier carrera de la Udelar.	
Unidades curriculares y/o créditos previos que habilitan a realizar el curso (*):	
90 créditos.	
Conocimientos adicionales sugeridos:	
No aplica.	

Objetivo de la unidad curricular:
Herramientas, conceptos y habilidades que se pretenden desarrollar en la unidad curricular (*):
<p>Se espera que durante el curso el estudiante sea capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender y poner en práctica herramientas teóricas y metodológicas de la extensión universitaria. - Acercar a los estudiantes a metodologías para la investigación-acción en disputas sociales desde una perspectiva territorial y de derechos humanos. - Identificar la cuestión ambiental como un derecho humano, conocer la normativa y jurisprudencia nacional, regional e internacional existente al respecto. - Conformar equipos multidisciplinares que reflexionen, en clave de integralidad, sobre problemas ambientales situados. - Promover una formación integral, crítica y reflexiva sobre el vínculo universidad-territorio. - Producir, en colaboración con actores sociales en el territorio, productos comunicacionales para difundir narrativas y memorias ambientales.
Temario sintético de la unidad curricular (*):
<p>Se trabajarán los siguientes temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Integralidad de funciones, territorios y diálogo de saberes. - Justicia Ambiental y Derechos Humanos. - Conflictos ambientales y producción de lo común. - Memoria e historia ambiental. - Problemas de justicia ambiental en dos territorios uruguayos. - Investigación participativa, técnicas participativas y facilitación de procesos sociales.
Temario desarrollado(*):
<p>El EFI se encuadra en las acciones previstas en el Núcleo Interdisciplinario Justicia Ambiental (Espacio Interdisciplinario, Udelar), en el contexto de las disputas políticas y de defensa de los derechos humanos relacionadas con problemas ambientales locales. La propuesta abordará interdisciplinariamente el espacio entre lo natural-cultural-social y las relaciones socio-ecológicas en dos territorios de Uruguay, teniendo en cuenta el marco normativo vigente y el desarrollo jurisprudencial uruguayo y en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Para ello, se trabajará en torno a dos casos que habiliten nuevas miradas críticas, explorando los sentidos que</p>

le dan los actores sociales a estas problemáticas y el lugar que ocupan en las memorias colectivas. ¿Cómo se disputan los futuros posibles en estos territorios? ¿Qué narrativas se producen para dar sentido a las experiencias de disputa? ¿Qué trabajo cultural y político se realiza para imaginar otros futuros posibles?

A nivel global, el estudio de estas disputas ha mostrado que las condiciones sociales y los contextos ecológicos revelan tramas desiguales de poder que incrementan las diferencias en la distribución de los impactos. Las disputas por justicia ambiental expresan oposiciones a nivel de sistemas de valores, como las conceptualizaciones sobre la relación entre humanos y el resto del mundo natural. Estas diferencias de valores se expresan en distintas formas de imaginar, comunicar y producir otros futuros posibles.

El EFI aportará a la generación de conocimiento junto con actores en el territorio para responder a problemas de interés social mediante metodologías participativas, integrando trayectorias de formación estudiantil durante el proceso.

Para ello, el EFI se estructurará en dos grandes módulos:

1. Módulo teórico - práctico.

El contenido y las actividades de este módulo aportarán conceptualizaciones teóricas de varios campos del conocimiento como la sociología, los estudios territoriales, las ciencias ambientales, así como herramientas metodológicas vinculadas con la Integralidad de funciones, el diálogo de saberes y los procesos de participación para la coproducción de conocimientos. Los temas serán abordados combinando estrategias de clase expositivas con trabajos prácticos de reflexión crítica. Entre estos temas se destacan: Justicia Ambiental y DD. HH.; Conflictos ambientales y producción de lo común; el ambiente como derecho humano; desarrollo histórico, normativa y jurisprudencia local y regional; memoria e historia ambiental; Investigación, acción participativa, técnicas participativas y facilitación de procesos sociales. Asimismo, los estudiantes participarán de instancias teórico-prácticas orientadas a la comprensión de los problemas de justicia ambiental situados en los dos territorios en los que se trabajará, así como características principales de los territorios y los actores sociales con los que se trabajará. Los casos a trabajar están localizados en el departamento de Canelones y de Tacuarembó.

2. Módulo experiencial

El módulo experiencial implica el desarrollo de actividades en diálogo con las organizaciones sociales con las que se trabajará. En estas instancias las y los estudiantes participarán de actividades preparatorias para las salidas de campo, así como de acciones concretas junto con los actores sociales. Este módulo implicará la realización de actividades presenciales que se desarrollarán en Canelones y Tacuarembó (los estudiantes trabajarán en subgrupos con uno u otro caso, y las salidas serán coordinadas en forma conjunta con las organizaciones sociales). Este módulo brindará la oportunidad de poner en juego los aspectos trabajados en el primer módulo en conjunto con los conocimientos previos de cada estudiante. Finalmente, contribuirán al análisis de los datos recogidos para producir un informe u otro producto que restituya los hallazgos a cada comunidad donde se realizó la investigación participativa.

Bibliografía:-

a) Básica (*)

Carrasco, Cristina y Rodríguez, Corina (2023) Voces desde las economías feministas: resistencias, arraigos, cuidados. Buenos Aires: Madreselva. (Introducción), 11-35.

Costamagna, P. y Larrea, M. (2017). Actores facilitadores del desarrollo territorial. Una aproximación desde la construcción social. Orkestra - Instituto Vasco de Competitividad, Fundación Deusto.

Gudynas, E. (2010) La senda biocéntrica: valores intrínsecos, derechos de la naturaleza y justicia

ecológica.

Los principios de la justicia ambiental (delegados de la First National People of Color Environmental Leadership Summit) 1991.

Martínez-Alier, J. (2023) Introducción. Ecología política comparada el EJAtlas, perspectivas geográficas y temáticas.

Merçon, J. (2022). Investigación transdisciplinaria e investigación-acción participativa en clave decolonial.

Merlinsky, G. (2013). La espiral del conflicto. Una propuesta metodológica para realizar estudios de caso en el análisis de conflictos ambientales. En Gabriela Merlinsky (comp.), Cartografías del conflicto ambiental en Argentina, 61-90.

Navarro, Mina Lorena 2012 “Las luchas socioambientales en México como una expresión del antagonismo entre lo común y el despojo múltiple” en OSAL (Buenos Aires: CLACSO) Año XIII, N° 32, noviembre.

Rodríguez y Tommasino (2023). Extensión crítica e integralidad: tres tesis 10 años después. En: Cassanello, C., Folgar, L. y Pérez (comp.). Universidad y territorios interpelados: El programa Integral Metropolitano revisitado en sus quince años. Udelar, 161-181.

b) Complementaria

Amigo, C. y Urquiza, A. (2022). Transdisciplina e interfaz: dos lados de una misma forma. En Inter y transdisciplina en la educación superior latinoamericana, Núcleo de Investigación en Inter y Transdisciplina para la Educación Superior (NITES), 19-39.

Arboleda, S. (2018) Defensa Ambiental, Derechos Humanos y Ecogenoetnocidio Afrocolombiano. Pesquisa em Educação Ambiental, 13(1):10-27

Leff, E. (2001) Los derechos del ser colectivo y la reapropiación social de la naturaleza: a guisa de prólogo, pp. 7-33. En Leff, E. (coord.) Justicia Ambiental: Construcción y Defensa de los Nuevos Derechos Ambientales Culturales y Colectivos en América Latina. México: PNUMA.

Wertsch y Roediger (2008) Memoria colectiva: fundamentos conceptuales y aproximaciones teóricas. Memory 16(3), 318-326.

Modalidad de cursada (*):

Presencial, Virtual sincrónico y Virtual asincrónico.

Metodología de enseñanza:

La estrategia metodológica a desarrollar se basa en aprendizaje basado en problemas. Esta estrategia de enseñanza está centrada en el estudiante y permite vincular el proceso de enseñanza y aprendizaje con problemas territoriales situados. Los estudiantes, a partir de diversas estrategias, se organizarán en equipos, idealmente interdisciplinarios, para investigar, analizar y generar acciones en diálogo con los problemas planteados por las organizaciones sociales con las que se trabajará. Este método fomenta el aprendizaje autónomo, el pensamiento crítico y la colaboración, mientras que el equipo docente actúa como facilitador en el proceso.

Es por ello que el curso se desarrollará en dos etapas: (1) Aspectos conceptuales y presentación del problema. Modalidad: encuentros semanales durante 3 meses, con una carga horaria total de 48 horas que comprenden actividades sincrónicas y asincrónicas. Combinación de exposiciones y talleres. (2) Trabajo de campo. Modalidad: encuentros de coordinación de cada visita con el equipo docente hasta el cierre del EFI.

Duración en semanas(*):

22

Carga horaria total (*):
150
Horas sugeridas de estudio domiciliario durante el período de clase:
63
Carga horaria detallada:
a) Horas aula de clases teóricas (*)
24
b) Horas aula de clases prácticas (*)
13
c) Horas aula de seminarios:
12
d) Horas aula de talleres:
14
e) Horas de salida de campo:
24
f) Horas de tareas domiciliarias:
TIPO DE CURSO (*):
TIPO 1: Aprobación por curso - sin examen.
a) Asistencia requerida para aprobar la unidad curricular (*):
Asistencia al 85% de las clases sincrónicas (teórico-prácticas). Participación en el 85% de las actividades asincrónicas. Participación en el 100% en salidas a territorio.
b) Características de las evaluaciones durante el curso (*):
<p>Se propone una evaluación continua acorde al proceso de trabajo propuesto, que combinan distintos aspectos:</p> <p>a) Elaboración de diario o bitácora que deberá llevar cada estudiante que refleje el proceso de reflexión a lo largo del curso de acuerdo a la propuesta docente (formato, consignas, plazo de entrega para revisión docente). El equipo docente realizará el seguimiento, pudiendo valorar el aporte del curso a su formación y reconocer las dificultades que se le presenta a cada estudiante en el proceso de confrontar los aspectos conceptuales y teóricos con la realidad. El diario se diseñará en el primer módulo junto a los estudiantes universitarios, de manera tal de facilitar la comprensión de lo esperado en la tarea.</p> <p>b) Elaboración colectiva de productos que los/as estudiantes universitarios desarrollarán junto a los participantes no universitarios, a partir de la utilización de diferentes herramientas de comunicación/difusión. Se establecen como criterios generales de evaluación del producto final: claridad y coherencia en el mensaje; alcance para público objetivo; uso aplicado de herramientas; estrategia de difusión.</p>

El equipo de referentes llevará un cuaderno de notas durante todo el proceso del curso, y propondrá una rúbrica para evaluar el aprendizaje de los contenidos y el desarrollo del proceso. La elaboración de diario o bitácora será el 40% de la nota final y la elaboración colectiva de productos con actores no universitarios representará un 60% de la nota final.

c) Características del examen (si corresponde):

d) Modo de devolución o corrección de las pruebas (si corresponde):

La devolución será por escrito, a través de la Plataforma EVA en los casos que corresponda.

Habilitada para rendirse en calidad de libre (*):

No.

Comentarios:

Las actividades teóricas y prácticas se realizarán en formato virtual, sincrónico y asincrónico. También se realizarán salidas de campo en Canelones y Tacuarembó. Estas actividades serán coordinadas con los estudiantes en diálogo con organizaciones sociales de los territorios.

Se prevé que las salidas de campo y su preparación previa transcurran durante el mes de setiembre de 2026, con una carga horaria promedio semanal de 8 hs. El cronograma de las salidas será acordado con las organizaciones, docentes del Núcleo Interdisciplinario Justicia Ambiental y el grupo de estudiantes involucrados. Estas salidas de campo pueden ser entre semana o fines de semana.

Días y horarios de actividades sincrónicas: viernes de 16 a 18 hs. El EFI iniciará el 10 de abril y finalizará el 31 de octubre. Se realizará un receso en las actividades obligatorias, según el calendario de exámenes, entre julio y mediados de agosto.

El EFI será realizado interservicios (FCien, FIC, FCS, FDer, CENUR Noreste-sede Tacuarembó, Prorectorado de Extensión) y estará abierto a estudiantes de carreras de diferentes servicios de la Udelar.